

**COMERCIAL
AGRO FARM Cía. Ltda.**

**PRINCIPAL: km. 1 Vía a Naranjito - Casilla 09 - 09 - 029
Telefax 970197 - 710077 - 970659**

MILAGRO

ECUADOR



INFORME DEL COMISARIO

Milagro, 29 de Mayo del 2001

Señores:

**ACCIONISTAS DE COMERCIAL AGRO FARM CIA. LTDA.,
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Yo, Hólger Sánchez Barón, en mi calidad de Comisario Principal de Comercial Agro Farm Cia. Ltda. y por mandato de la Ley de Compañías informo lo siguiente:

A.- Pido las disculpas del caso por la demora en la elaboración y aprobación del balance correspondiente al año 2000, debido a la actualización tanto en la Teneduría de Libros contables como las aplicaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad No. 16 y 17 exigidas según Regulación No.921 del 13 de Diciembre del /2000 por SRI.

B.- El año 2000 los informes contables estan como siempre apegados a la veracidad de la información y nos demuestran un rendimiento muy mejorado al año anterior, aunque no cubren nuestras metas, sin embargo se puede apreciar, una Utilidad Neta de \$ 73.077.80, a la misma que realizada la conciliación del 15% para beneficios a empleados que es de \$ 10.890.49, nos graba un impuesto a la Renta de \$ 10.979.47, cuyo cuadro de cancelación del 10 % para Empleados y del 5 % para cargas Familiares lo Anexo de conformidad con la Ley.

C.- Frente a todo lo expuesto, he permanecido vigilante a todos los movimientos que la empresa ha realizado, los cuales han sido transparentes, idóneos y necesarios, gracias a las buenas medidas tomadas nos han permitido sobrevivir.

Es todo cuanto puedo informarle en honor a la verdad y que es lo que me consta y puedo dar fé, si el caso lo amerita.

Atentamente.


Sr. Hólger Sánchez Barón
COMISARIO PRINCIPAL

30 MAYO 2001

